DESPUES DE LAS ELECCIONES REALIZADAS EN FRANCIA

PARIS, 19. (Especial de Rémy Roure). — La primera característica de las elecciones generales en Francia es un marcado avance del partido comunista que gana por lo menos veinte bancas, casi todas sacadas al partido socialista que pierde por lo menos veintisiete. El segundo hecho es el retroceso seguro del bloque social comunista que disponía de la mayoría absoluta en la última constituyente y que ya no la tiene en la primera asamblea de la IVa. República. Una tercera observación es el mantenimiento integral de la fuerza del Movimiento Republicano Popular, cuyas ganancias y pérdidas son equivalentes. Los partidos del "Centro Izquierda" y de la tendencia "Gaullista" que fueron a la batalla electoral en orden disperso bajo distintas denominaciones, tienen un notable progreso y el grupo radical aumenta lentamente en medio de ellos. La Derecha clásica permanece constante, pero los pequeños grupos que figuran en torno a ella, aumentan sensiblemente.

Si se considerase el abanico parlamentario en su conjunto, se tendría una extrema izquierda compacta con unos doscientos setenta representantes, comunistas y socialistas, convirtiéndose el partido comunista en el más numeroso de la Asamblea. A su derecha, la Unión Democrática y Socialista de la Resistencia, el Partido Radical Socialista independiente, los Independientes de Izquierda, los de la "Unión Gaullista" forman un grupo de un centenar de representantes. Viene después la infantería pesada del Movimiento Republicano Popular que mantiene sus efectivos, ciento sesenta diputados, a pesar de los asaltos conjugados de la extrema izquierda, de los radicales, y de los Unión Gaullista. Finalmente, una derecha con sus diversos grupos que ocupan unas cuarenta bancas.

Generalmente no se creía en una "marejada" electoral, y, en efecto, no se ha producido. Los tres grandes partidos siguen siendo "Los tres grandes" con la sola diferencia que en el estado actual de los resultados conocidos, la distribución de las cuarenta y tres bancas de Ultramar siendo aún ignorada, los comunistas quitan al M.R.P. el lugar de "Primer partido de Francia". Pero no marcan este éxito sino a expensas del "Partido hermano", no beneficiándose el partido comunista de todas las pérdidas de aquél. La consecuencia evidente es el ligero debilitamiento de la extrema izquierda considerada como marxista. Desde este punto de vista, la mayoría no marxista representaría unos treinta votos parlamentarios. Sería más importante si se considerase el voto de los electores. Un gobierno de izquierda dirigido por los comunistas no sería posible más que beneficiándose de la participación o del sostén de los votos de los radicales, lo que a primera vista parece improbable. No creo por lo tanto en la posibilidad de un ministerio social-comunista presidido por Maurice Thorez.

La fórmula "Bidault sin Thorez" ¿puede ser posible? Sin duda alguna es difícil dejar en la oposición al partido comunista que ejerce en el cuerpo electoral una influencia tan sensible. Por otra parte, después de la campaña electoral que opuso violentamente los grupos gaullistas y de derecha al movimiento republicano Popular, no se dibujaría fácilmente una mayoría y asistiríamos sin duda a colisiones de derecha y de extrema izquierda contra el M.R.P. La cuestión de la laicidad que sería planteada sin duda alguna por la extrema izquierda, dejaría al centro radical bastante vacilante.

Parece ser que un gobierno centrista no tendría base suficiente salvo que hubiese participación o sostén del Movimiento Republicano Popular. ¿Volveríamos entonces al "Tripartismo" o hasta el "Cuadripartismo"? Pero los comunistas han jurado que no aceptarían gobernar con el M.R.P. Además, todas esas hipótesis no pueden ser todavía más que puntos de vista. Conviene esperar las decisiones de los partidos y esa decantación que se hace siempre después de las consultas electorales. No olvidemos tampoco que si el propio gobierno depende de la composición de la Asamblea Nacional, el "Consejo de la República", que no está todavía elegido, participa en la designación del Presidente de la República, el cual designa al Presidente del Consejo, que es investido sólo por la Asamblea Nacional.

LAS DISCREPANCIAS ENTRE OBREROS Y COLONOS EN NUESTRA PROVINCIA

DEBATIRA DIPUTADOS LA LEGISLACION SOCIAL

Numerosos Decretos Leyes Tendrán Hoy Preferencia

BUENOS AIRES, 19. (ANS). — De acuerdo con lo anunciado, la Cámara de Diputados deberá iniciar mañana la consideración de los decretos-leyes dictados desde el 4 de junio de 1943 relacionados con la creación y funcionamiento de la Secretaría de Trabajo y Previsión y con implantación de normas de legislación social. El dictamen producido por la comisión especial revisora de los decretos leyes comprende 223 decretos de la materia antes mencionada que fueron dictados hasta el 3 de junio de 1946. Se incluye en el despacho 12 decretos correspondientes a la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión, 2 relativos a accidentes del trabajo, 8 al pago de salarios en días feriados y 1 a las vacaciones pagas, figurando también las resoluciones gubernativas relativas a organización y funcionamiento de asociaciones profesionales obreras, estatuto del personal administrativo de empresas periodísticas, régimen de trabajo del personal de telegrafistas y radiotelegrafistas, régimen de trabajo y salarios del personal bancario, estatuto de los obreros del petróleo, jubilaciones y pensiones civiles, jubilación y régimen de previsión para ferroviarios, jubilación del personal de la marina mercante, creación del Instituto Nacional de Previsión Social, jubilación para los empleados de comercio, para los empleados de servicios públicos, para los empleados bancarios y para los obreros de la industria.

También se propone dar fuerza legal a los decretos relativos al aprendizaje y trabajo de menores, gratuidad de la actuación en juicio para empleados y obreros, excepción a la retención de salarios y sueldos, eliminación de contratistas vinculados a empresas ferroviarias, estatuto del peón, régimen de trabajo y salarios para el personal de hospitales y sanatorios particulares, salarios mínimos para el personal de la industria alimenticia, salarios y condiciones de trabajo para obreros molineros, salarios mínimos para obreros fideeros y afines, régimen de trabajo del personal aeronáutico, régimen de trabajo en la industria aceitera, jubilación de periodistas, condiciones de trabajo en la industria azucarera, salarios y condiciones de trabajo de los obreros de los frigoríficos, salarios y condiciones de trabajo para obreros panaderos, reglamentación de las profesiones en ciencias económicas, aprobación del convenio de compañías de electricidad, etcétera. También se incluye en el dictamen de la comisión el decreto 33.302 relativo a la creación del Instituto Nacional de las Remuneraciones, salario vital mínimo y básico, sueldo anual complementario y aumentos de emergencia y estabilidad de los trabajadores.

En el informe de la comisión se expresa que ante las gestiones hechas por la Unión Ferroviaria y otras entidades representativas de ese gremio, se ha decidido proponer en la Cámara la modificación del decreto 33.302, a fin de incluir en los beneficios previstos por los artículos 45, 62, 63, 64, 65, 77 y 78 de la resolución, a los trabajadores del riel, que quedarían comprendidos en los mismos a partir de la promulgación de la ley de ratificación del decreto, vale decir, que percibirían el sueldo anual complementario del corriente año y en caso de corresponderles se modificarían los sueldos y salarios desde la promulgación de la ley.

Por lo que respecta a los empleados públicos, la mayoría de la comisión ha estimado necesario no incorporarlos a las disposiciones del decreto 33.302, dejando en todo caso el hecho a la consideración del Poder Ejecutivo y por último, tampoco se incorpora a las disposiciones de esa resolución al servicio doméstico, gremio que, a juicio de los mismos representantes, debe ser objeto de una legislación especial.

ACTOS CONMEMORATIVOS

BUENOS AIRES, 19. (ANS)— Con motivo de cumplirse el 30 del corriente mes el cincuentenario de la promulgación de la ley que dispuso la construcción de la base naval de Puerto Belgrano, en jurisdicción de Bahía Blanca, se realizarán en la misma diversos actos conmemorativos, que contarán con la presencia del Presidente de la Nación, ministros, el gobernador de la provincia y jefes y oficiales de las fuerzas armadas. El primer magistrado viajará con destino a Puerto Belgrano por avión, en las primeras horas del 30.

RESCATE DE TITULOS

BUENOS AIRES, 19. (ANS)— — Por decreto de la fecha el P. Ejecutivo ha dispuesto llamar a reembolso a la par, con fecha 30 del corriente, todos los títulos en circulación del empréstito de crédito argentino interno conversión 3 1/2 o/o 1944-87. Simultáneamente se ha dispuesto la emisión de títulos denominados crédito argentino interno 3 o/o 1946 Serie G., que serán entregados a los actuales tenedores de títulos del 3½ o/o que no opten por el reembolso a la par, de acuerdo con las condiciones establecidas en el referido decreto. Con esta operación el gobierno nacional completa la conversión de los títulos de la deuda interna, y unificando en el 3 o/o anual la tasa de interés de todos los empréstitos nacionales internos en circulación.

Los pedidos de reembolso en efectivo deberán formularse durante el período comprendido entre el 20 y el 30 del corriente mes inclusive. Los tenedores que deseen canjear sus valores por los nuevos títulos que se emitan, no deberán presentar formulario alguno, por cuanto el referido decreto establece que los títulos que no se presenten al reembolso dentro del período establecido, quedarán automáticamente canjeados a la paridad única que se ha decidido fijar y que es de 105.30 valor nominal de los nuevos papeles del 3 o/o por cada $ 100 valor nominal de los del 3 1/2 o/o.

Además se abonarán en efectivo los intereses corridos hasta el día 20 de noviembre de 1946.

Enérgicas Medidas del Gobierno de los E. U.

WASHINGTON, 19 (ANS). — El gobierno se dispone ordenar el obscurecimiento parcial en los estados del este de Estados Unidos que utilizan carbón para producir energía eléctrica. Entretanto, la Unión de Mineros y su presidente John L. Lewis siguen sin dar señales de que se obedecerán la orden dada por la justicia en el sentido de que suspendan la huelga actualmente fijada para medianoche del miércoles.

En apoyo de la actitud del gobierno el departamento de Guerra anunció esta noche que está dispuesto a colaborar en forma total con las autoridades federales y dar su ayuda en caso de que se produzca la huelga. Esto significa que el gobierno enviará tropas a las minas de carbón para mantener el orden si los hechos lo justifican.

La orden judicial no prohibe a los mineros individualmente abandonar el trabajo, y aun cuando Lewis lo acate, no se tiene ninguna certidumbre de que los mineros sigan a su jefe y continúen en sus puestos el jueves a medianoche.

Es debido a esa posibilidad principalmente que la administración de la producción civil ha tomado precauciones, una de las cuales ha sido una orden que se establezca el obscurecimiento parcial en veintiún estados del este si las minas de carbón suspenden la producción. Se espera que se registrará una situación similar a la producida en la huelga anterior, la primavera pasada, en que se ordenó suspender toda iluminación comercial o pública que fuese innecesaria. En aquella oportunidad el paro terminó antes que se racionara la electricidad para las casas particulares y se cree que esta vez, como entonces, la orden del gobierno afectará especialmente a los consumidores industriales y comerciales.

EN JERUSALEN HUBO ACTOS DE VIOLENCIA

JERUSALEN, 19 (ANS). — Nuevos actos de violencia se produjeron esta noche en Jerusalén en medio de una huelga general ferroviaria de obreros judíos y árabes que han abandonado el trabajo en señal de protesta por el peligro que ofrecen las vías férreas minadas y que han paralizado el tráfico en toda Palestina.

Un camión fué volado por una mina en una esquina de la avenida Rey Jorge cerca del edificio que ocupa la agencia judía registrándose varias víctimas a consecuencia de la explosión. No se han dado más detalles inmediatos de la violenta explosión.

Los obreros ferroviarios se declararon en huelga después de estallar minas que se cree fueron colocadas por la oposición clandestina judía y que han causado un creciente número de muertos entre dichos obreros en las últimas semanas.

El Orden

AÑO XX ★ Nº 6772 ★ Santa Fe, miércoles 20 de noviembre 1946 — Fundado por Don Alfredo Estrada — (8 Páginas)

Difirióse la Discusión del Tratado de Paz con Alemania, por el Consejo de Ministros

NUEVA YORK, 19. (ANS). — Las esperanzas norteamericanas de comenzar mañana la discusión del tratado de paz con Alemania, parecían muy remotas esta noche. La reunión señalada para hoy del consejo de ministros del Exterior de los cuatro grandes, en la cual el secretario de Estado norteamericano James F. Byrnes se proponía iniciar las conversaciones sobre Alemania, fué suspendida debido a las reuniones de las comisiones de las naciones unidas en Lake Success. Una reunión de los cinco grandes sobre la cuestión del uso del veto en el consejo de seguridad de las naciones unidas fué aplazada por la misma causa.

Aunque Byrnes originalmente fijó el 20 de noviembre como la fecha probable para el comienzo de las conversaciones sobre el tratado alemán, se tiene entendido que desea aplazar el asunto, toda vez que la cuestión de Trieste se encuentra casi a punto de solución, en virtud de las negociaciones de los últimos días.

Los debates sobre Trieste han alterado totalmente el programa trazado por Byrnes. Mientras, los expertos económicos y delegados del consejo de ministros del Exterior se reunieron hoy separadamente, tratando de resolver cuestiones menores de los tratados que los ministros del Exterior habían dejado pendientes. No hay seguridad sobre si la reunión de los cinco grandes o la sesión del consejo de los cuatro grandes se efectuarán o no mañana.

Un punto básico final queda por ser resuelto en el asunto de Trieste. Se relaciona con la cuestión de cómo el gobernador del proyectado territorio libre actuará en los asuntos que afecten al estatuto y cuáles serán sus facultades para poner coto a actividades subversivas que puedan socavar al régimen.

El secretario de Estado, Byrnes conferenció hoy con el ministro del Exterior británico, Ernest Bevin, pero no se ha dado a conocer el asunto tratado. Bevin, cuya posición en las reuniones de Nueva York se ha reforzado por el apoyo que dió la Cámara de los Comunes ayer a su política exterior, así como Byrnes, están muy ocupados con los esfuerzos tendientes a solucionar la cuestión de Trieste y el problema del veto en el consejo de seguridad.

REALIZO ELECCIONES EL PUEBLO RUMANO

Resultados Probables

BUCAREST, 19 (ANS). — El pueblo rumano concurre hoy a una elección que no parece probable que derroque a la coalición izquierdista, presidida por el premier Petru Groza. Tanto el gobierno de los Estados Unidos como el británico han protestado por la forma en que se desarrolló la campaña preelectoral en la que los grupos de oposición declararon se los coaccionaba.

Los resultados parciales de la votación no se conocerán hasta mañana al mediodía y las cifras finales el jueves por la noche. El régimen de Groza, que lleva ya en el poder año y medio, es una coalición de izquierdistas dominados por los comunistas y patrocinada por Rusia. A la misma se oponen el partido nacional de los aldeanos que dirige Juliu Maniu, los liberales nacionales, socialistas derechistas y otros grupos menores. Casi ocho millones de rumanos tienen el derecho del voto incluyendo por vez primera a las mujeres.

Las protestas anglonorteamericanas al gobierno rumano han sido desatendidas por el régimen de Groza, que mantiene que las notas occidentales carecen de valor toda vez que Rusia no protestó también. Según el acuerdo de Moscú del pasado diciembre y pactos previos de los tres grandes, Rumania y otros países en la esfera de influencia soviética estaban comprometidos a celebrar elecciones honradas.

Fracasó la Sesión de la UN

NUEVA YORK, 19. (ANS). — La asamblea de las naciones unidas en su sesión de esta tarde, después de tres votaciones, no consiguió en ninguno de los casos la mayoría necesaria de dos tercios para la elección de los dos miembros que aún faltaba designar para el consejo económico. El presidente Paul Henri Spaak, suspendió las votaciones hasta la próxima sesión plenaria de la asamblea.

Protesta de la Oposición

WASHINGTON, 19 (ANS). — El secretario de estado interino Dean Acheson reconoció hoy el fracaso de los esfuerzos norteamericanos para obtener garantías satisfactorias para el libre ejercicio del sufragio en las elecciones nacionales de Rumania. Por tercera vez en seis meses el gobierno rumano dominado por los comunistas, en vísperas de la elección de hoy, rechazó las representaciones norteamericanas pidiendo una participación plena e igual en las facilidades de todos los partidos. Los Estados Unidos en una serie de notas cada vez más enérgicas, han acusado diciendo que los líderes de los partidos de oposición eran sometidos a discriminaciones e intimidaciones privándoles del uso equitativo de la prensa y la radio durante la campaña electoral. Esto ha sido desmentido por los voceros del gobierno rumano.

Los jefes políticos de la oposición Juliu Maniu y Dinu Bratianu hicieron llamamientos de última hora a los gobiernos norteamericano, británico y ruso pidiéndoles acordasen una acción conjunta. Dicen esos jefes de la oposición que menos de la mitad [illegible] ha podido inscribirse para la primera elección de carácter nacional que se celebra desde 1937.

En la elección de hoy tres mil doscientos candidatos pertenecientes a veinte organizaciones políticas tratarán de conquistar cuatrocientos catorce puestos en el parlamento.

En su nota final a los Estados Unidos el gobierno rumano se mantuvo firme en su rechazo previo de cualquier intervención diplomática norteamericana. Dijo que la acción norteamericana en la cual se asoció la Gran Bretaña no tenía la concurrencia de la Unión Soviética. Los rumanos insistieron en que no podían aceptar nada que no fuese una acción tripartita en relación con lo que respecta al cumplimiento de los acuerdos de los tres grandes en Yalta y en Moscú. La nota rumana firmada por el ministro del exterior Oscar [illegible] y entregada ayer a Burton Yost Berry, representante de los Estados Unidos en Bucarest, reafirmaba las opiniones expuestas en una nota del dos de noviembre. En la nota previa el gobierno rumano asumió la posición de que las recomendaciones norteamericanas aunque basadas por los Estados Unidos en sus obligaciones contraídas por el pacto de Yalta, "constituirían actos de interferencia en su política interna (de Rumania) que serían por lo tanto incompatibles con los atributos de un estado libre y soberano". Rumania dió seguridades, sin embargo, de que los principios democráticos de libertad y justicia invocados por los Estados Unidos "son y seguirán siendo la guía constante de su actuación —de Rumania— en las actuales elecciones generales, así como en el logro de las grandes reformas destinadas a reorganizar las cimientos básicos del estado rumano".

La Unión Estudia que el Desarme sea Proporcional

NUEVA YORK, 19. (ANS).— Los funcionarios estadounidenses se han dedicado a pergeñar la propuesta referente al desarme, procurando recalcar la condición de que otros países deben despojarse de sus armamentos, en la misma proporción que los Estados Unidos.

Trascendió que la propuesta será presentada oficialmente a la asamblea general de las Naciones Unidas esta semana o la próxima. Se pide, en primer lugar, protección efectiva para asegurar que ningún país violará el pacto de desarme. Segundo, seguridades sólidas de que otros países se comprometen a igual que Estados Unidos, a la reducción del armamento y de que cumplirán sus compromisos en la fecha respectiva.

Antes de hacerse público el plan, éste será sometido al presidente Truman. El mismo será la respuesta de Estados Unidos a la moción de Molotov para la reducción del armamento.

Mientras tanto se expresa la esperanza de que la campaña del Congreso en procura de una mayor economía no minará la posición de Estados Unidos en la conferencia de desarme al reducir más todavía el número de efectivos en el ejército, la armada y la aviación, sin esperar a que otras naciones se comprometan a hacer lo mismo.

UNA DISPOSICION DEL GOBIERNO DE GRECIA

ATENAS, 19 (ANS). — El gobierno griego ordenó esta noche el envío de refuerzos de artillería a las zonas septentrionales cerca de las fronteras con Yugoeslavia y Bulgaria en medio de los rumores circulantes de que las guerrillas griegas se han apoderado de cien aldeas en la Macedonia occidental.

El mayor general Stuart Rawlins, jefe de la misión militar británica, y el general Spiliotopoulos, jefe de estado mayor griego, salieron en avión para Londres a fin de conferenciar con las autoridades británicas sobre la situación. El general Ventiris, encargado de las tropas griegas en el norte, ordenó el envío de refuerzos de artillería a las posiciones de la frontera cerca del lago Doiran, en un lugar próximo a la intersección de las fronteras griega, yugoeslava y búlgara. Las fuerzas del gobierno se dice que han desalojado totalmente la zona del monte Egra donde se afirma que los guerrilleros huyeron a Yugoeslavia protegidos por la oscuridad.

AUMENTO EL PRECIO DEL AZUCAR EN E. U.

WASHINGTON, 19 (ANS). — La oficina de administración de precios —O. P. A.— aumentó el precio del azúcar al por menor, cosa de medio centavo por libra esta noche y se calcula que este aumento representará más de cincuenta millones de dólares anuales al costo que pagarán los consumidores.

Los nuevos precios que se pondrán mañana en vigor en las refinerías son de treinta y seis y medio centavos o cuarenta centavos por cien libras más altos dependiendo del tipo de azúcar. Los nuevos precios máximos al por menor se pondrán en vigor cuando los primeros embarques de azúcar a los precios más altos de refinería lleguen a las tiendas.

La O.P.A. dijo que esos ajustes han sido necesarios en virtud del acuerdo para compra de azúcar negociado entre la Commodity Credit Corporation y el gobierno cubano. El acuerdo es sobre las zafras de azúcar crudo cubano de 1946 y 1947. La O.P.A. explicó que el acelerado decontrol de los precios de alimentos y los aumentos en el índice de precios de víveres al por menor obligaba a la agencia de compras del gobierno a pagar precios más altos por el azúcar que los que se calcularon cuando los aumentos de precios previos se autorizaron en el mes de setiembre.

Sentencias Dictadas por un Tribunal en Albania

BELGRADO, 19. (ANS).— El tribunal militar supremo de Albania que juzgó a diez personas acusadas de sabotear el proyecto de rellenamiento de un lago en Malik, sentenció a dos de ellos a muerte en la horca, otros tres a muerte por fusilamiento y a los restantes a penas de prisión que van de un año hasta la perpetuidad, según lo anunció hoy un funcionario de la legación de Albania.

Las sentencias dictadas son inapelables.

UN TEMBLOR DE TIERRA PRODUJOSE HOY EN LIMA

LIMA, 19. (ANS). — Un violento y breve temblor se produjo esta madrugada a las 3.52.

El sismo despertó a la población, la cual alarmada, trató de huir a la calle, recordando seguramente el terremoto del 10 del corriente en el norte del país. No hubo desgracias personales ni daños materiales.

Dió un Comunicado Ayer el Ministro de Agricultura

BUENOS AIRES, 19. (ANS). — El ministro de Agricultura dió a conocer, por intermedio de la Dirección General de Prensa de la Subsecretaría de Informaciones, el siguiente comunicado:

"La opinión pública está informada a través de las publicaciones periodísticas, del estado de perturbación existente en varios departamentos de la Provincia de Santa Fe, a raíz de discrepancias entre obreros y colonos, en lo relativo a las tareas del levantamiento de la actual cosecha. Aunque el mencionado conflicto se halla circunscripto a una zona de escasa extensión y el Poder Ejecutivo, plenamente responsable de las obligaciones que le incumben respecto de todo cuanto pueda alterar el normal desarrollo de las tareas campesinas, se considera en el deber de informar acerca de su intervención en el asunto, de las medidas adoptadas oportunamente para resolverlas y de las gestiones mediante las cuales se ha llegado a la solución virtual del problema, alcanzada ya.

"En noviembre 8 y aproximándose la fecha en que debían iniciarse las tareas de recolección de la cosecha, el Poder Ejecutivo remitió al Congreso un proyecto de ley solicitando autorización para fijar los salarios mínimos que deberán regir en la recolección, trilla y manipulación de la cosecha de cereales, legumbres y semillas. En el mensaje que acompañaba al proyecto se señalaba que la necesidad de que el Estado intervenga en la regulación de las relaciones originadas con motivo del trabajo, es admitida sin discusión y que, atento a la variación de las mismas y su necesaria adaptación a las peculiaridades de cada actividad, se impone la conveniencia de autorizar a organismos de la administración nacional el ejercicio de facultades tendientes a obtener esa finalidad, previa consulta de las organizaciones patronales y obreras interesadas. Ese criterio —se añadía— es el que ha inspirado la creación del Instituto Nacional de las Remuneraciones de que informa el decreto-ley 33.302/45, sujeto a la consideración del Honorable Congreso, así como el régimen de las leyes 10.505 y 12.723, relativas al trabajo a domicilio; pero el Poder Ejecutivo no se dió por satisfecho con el reclamo de este instrumento legal indispensable. De tal modo, mientras esperaba que el Congreso ejercitara su función constitucional y adelantándose a la autorización solicitada del Poder Legislativo, designó una comisión encargada de señalar los salarios mínimos y condiciones de trabajo aplicables a las mencionadas tareas. Esta comisión fué integrada con dos representantes del Ministerio de Agricultura, dos de la Secretaría de Trabajo y Previsión y dos del Banco Central y colocada bajo la presidencia del Subsecretario de Agricultura, debiendo consultar a las asociaciones patronales y obreras interesadas para el mejor desempeño de su cometido. La referida comisión inició inmediatamente sus tareas, y luego de varias reuniones, consiguió aproximar los puntos de vista de las partes en conflicto, reglamentando minuciosamente los salarios y condiciones a que deberán ajustarse los trabajos. En consecuencia y en cuanto depende del Poder Ejecutivo, el conflicto que dificulta las tareas agrícolas ha quedado favorablemente resuelto. Las partes han llegado a un entendimiento de emergencia que regirá hasta tanto el Poder Legislativo sancione la ley que establecerá las condiciones en que se efectuarán los trabajos de recolección de la futura cosecha. El Poder Ejecutivo se hace un deber en informar a las partes interesadas en particular y al pueblo en general, que la circunstancia de que no se disponga aún de la ley solicitada, demora la aplicación de ese convenio, como lo exigen los intereses económicos y sociales en juego".

LOS DEFENSORES DEL DR. REPETTO

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — Concurrieron en las últimas horas de la tarde a la secretaría del Senado los doctores Roque Repetto y Roberto Repetto, hijo, quienes en su carácter de defensores del Dr. Roberto Repetto, ex miembro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación solicitaron sea abierto de inmediato el juicio de prueba en la parte correspondiente.

REANUDAN SU LABOR LOS CHOFERES

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — De acuerdo a lo resuelto en la asamblea de la sociedad de resistencia Unión Chóferes, esta mañana a las 5 reanudaron su trabajo los conductores de automóviles de alquiler que cumplieron un prolongado paro como acto de protesta por la aplicación de la ordenanza municipal número 4378.

Como se sabe, la suspensión de la huelga es de carácter condicional, pues en una asamblea ya convocada para el 20 de diciembre se tomará conocimiento del éxito o fracaso de las gestiones que realizará el vicepresidente de la Nación para obtener la caducidad de dicha ordenanza.

ACTOS CONMEMORATIVOS EN LA PLATA

LA PLATA 19 (ANS). — Con diversos actos que alcanzaron singular brillo fué celebrado el 64 aniversario de la fundación de La Plata, contando todos ellos con la adhesión de las autoridades civiles y militares y numeroso público.

A las 10 el gobernador de la provincia acompañado de sus ministros, funcionarios y jefes y oficiales de las fuerzas armadas recibió al primer mandatario de la Nación, que llegó en automóvil. En la intersección de las calles 7 y 51 los mandatarios ocuparon otro vehículo dirigiéndose seguidos de su comitiva hasta la Iglesia Catedral donde asistieron a un solemne tedéum oficiado por el arzobispo diocesano monseñor Chimento. Posteriormente los mandatarios descendieron hasta la cripta donde reposan los restos del fundador de la ciudad capital, doctor Dardo Rocha y su esposa, depositando sendas ofrendas florales.

Alrededor de las 11 el general Perón y el coronel Mercante y ministros presenciaron desde el palco oficial levantado frente a la Catedral una gran concentración cívica escolar, cumpliéndose el siguiente programa: izamiento de la bandera nacional en el mástil, ejecución del himno nacional, discurso alusivo a la fecha a cargo del ministro de Gobierno y desfile de fuerzas nacionales y provinciales, boy scouts y delegaciones cívicas.

A las 12.30 la comitiva se trasladó a la Casa de Gobierno, donde el gobernador ofreció una recepción, al término de la cual el general Perón emprendió el regreso a la Capital Federal.

CONVENIO DE PRODUCTORES Y OBREROS RURALES

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — Ha significado un completo acuerdo entre las dos partes en litigio el convenio suscripto por los productores y obreros rurales, que regularían el monto de los salarios y la fijación de las condiciones de labor que serán elevados a la consideración del primer mandatario de la Nación por la comisión especial que, presidida por el Ministro de Agricultura, consiguió dar fin a su cometido en forma exitosa.

Con respecto al empleo de personal, los primeros han aceptado que el mismo se efectúe en relación a la importancia de la explotación agrícola y que en las tareas rurales no podrán intervenir los hijos menores de 16 años de los colonos. Los términos del convenio se darán a conocer de un momento a otro.

INFRACTORES A LA LEY DE ENROLAMIENTO

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — No están exentos de enrolarse los argentinos que prestan servicio militar en Italia. En ese sentido se ha pronunciado la Corte Suprema de Justicia al resolver el caso de un ciudadano argentino que cumplió en Italia 18 meses de servicio y participó durante dos años en la guerra contra Etiopía y que al regresar al país fué acusado por las autoridades competentes como infractor a la ley de enrolamiento. Establece el alto tribunal de la Nación que el tratado suscripto con Italia en 1938 en materia militar no invalida las prescripciones de la mencionada ley de enrolamiento.

Gestiónase un Acuerdo Bilateral de Aviación

MADRID, 19 (ANS). — El director general de Aeronáutica Civil del Uruguay, Sr. José María Peña, que llegó a ésta el domingo, reveló que tiene el propósito de estudiar la posibilidad de un acuerdo de aviación bilateral hispano-uruguayo, basado en el principio de la reciprocidad.

SE EXTIENDE LA HUELGA DE MINEROS EN LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 19. (ANS). — La huelga de los mineros de carbón bituminoso se extiende hoy como un reguero de pólvora a través de los campos carboníferos y ya hay más de setenta y tres mil hombres fuera de las minas. Los mineros abandonaron su trabajo o no se presentaron a trabajar a pesar del mandamiento judicial del magistrado federal T. Alan Goldsborough decidiendo que su contrato con el gobierno aún está en vigor.

Los directores de otras industrias, entre ellas la automovilística, dicen que si se pone en vigor la huelga de cuatrocientos mil mineros mañana por la noche, la capacidad productiva de la Nación comenzará a reducirse este mismo fin de semana. Eso dejaría sin trabajo a muchos miles de obreros en aquellas industrias que dependen del carbón bituminoso.

El gobierno estaba preparándose a tomar nuevas medidas en la ominosa situación en las tres mil trescientas minas que el gobierno federal administra.

La administración de combustibles sólidos informó que una quinta parte de los mineros de carbón bituminoso han abandonado el trabajo paralizando doscientas sesenta y dos minas, lo que costará a la Nación una pérdida de producción de cuatrocientas sesenta y tres mil cuatrocientas ochenta y siete toneladas de carbón urgentemente necesario. Se espera que muchos más hayan abandonado el trabajo para medianoche de mañana.

Los miembros del departamento legal del gremio de mineros unidos entraron y salieron en las oficinas centrales de la organización pero no hicieron indicación alguna respecto a qué pasos se preparaban a dar. Los asesores legales del gobierno son de opinión de que Lewis debe de cancelar formalmente su notificación de terminación de contrato que hizo el pasado viernes o de lo contrario se le puede encarcelar por desacato al mandamiento judicial provisional dictado por el magistrado Goldsborough. Otros dicen que la acción del magistrado por sí sólo anula la noticia de terminación de contrato por lo cual éste quedará en pleno vigor hasta que se tome una nueva acción judicial. Que los mineros están dispuestos a respaldar a Lewis cualesquiera que sean las medidas que tome el gobierno, se ha hecho evidente por el número cada vez mayor de obreros que se ausentan de los campos carboníferos.

El acto a realizarse contra la carestía de la vida el día 23

La Junta Central Pro Abaratamiento de la Vida en Santa Fe, constituída por los organismos barriales contra la carestía, sindicatos obreros, instituciones culturales y deportivas, centros femeninos, etc., realizará un gran acto público el 23 del corriente a las 18.30 horas en la plaza de Mayo. Invita a los organismos adheridos y al pueblo en general a apoyar en forma activa la obra patriótica que viene realizando y participar en el mencionado acto. Harán uso de la palabra miembros de la Junta Central, de los sindicatos obreros y representantes femeninos. Igualmente han sido invitados los diversos partidos políticos, los que en el uso de la palabra se referirán específicamente al problema de la carestía de la vida.

AGRADECIMIENTO AL PERSONAL DEL BANCO PROVINCIAL DE S. FE

Ayer se hizo presente en nuestra redacción Donato Cherubini, para hacer público su agradecimiento al personal del Banco Provincial de Santa Fe, por el gesto tenido para con su esposa, [illegible] F. de Cherubini, quien hallándose en el día anterior realizando una operación bancaria, sufrió una descompostura orgánica.

La señora fué atendida de inmediato por el personal y conducida en un automóvil de esa dependencia hasta su domicilio sito en barrio Sargento Cabral.

ACTO DE LA ESCUELA DOMINICAL EVANGELICA

La Escuela Dominical de la Iglesia Metodista Evangélica, llevará a cabo hoy a las 20 horas, en su salón de culto sito en calle San Luis 3641, un acto cultural, que comprenderá solos de canto, interpretados por la señora Rosa E. de Cherubini y Danza No. 5 de Granados y Danza María de Tárrega, solos de guitarra por la señorita Rosa Bolcán.

Finalmente serán pasados varios films sonoros gratuitamente por el Servicio Cultural e Informativo de los EE. UU. de América, por intermedio del señor Carlos Méndez.

FUNCION GRATUITA A LOS ESCOLARES DEL MAGO "DINGO"

Debidamente autorizado por la Dirección General de Escuelas, el Mago "Dingo", realizará hoy a las 11, en el Salón de Actos del Consejo General de Educación, un acto gratuito a base de juegos de prestidigitación, destinado a los alumnos de las escuelas.

Este acto servirá de fundamento a las autoridades para expedirse sobre el valor artístico del Mago "Dingo", aconsejando una autorización permanente para efectuar experiencias similares en todas las escuelas.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. [illegible] las 8 horas: 2.45, bajó 0.06.

Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e interior Puerto, 22 pies 6 pulgadas.

Calado [illegible] tramo Santa Fe-Rosario: Paso Tragadero, 20 pies.

Calado probable día 26: Puerto, 20 pies 5 pulgadas; tramo Santa Fe-Rosario, 20 pies 9 pulgadas.

La Junta Revolucionaria (Para el Partido Unico), Constituyose Anoche

Tal como lo informáramos, anoche se realizó en la terraza del diario EL ORDEN una importantísima reunión política que contó con la presencia de numerosos legisladores nacionales, provinciales, ex electores de presidente y vice de la nación y de gobernadores y vicegobernadores de la provincia, de ex presidentes de partidos revolucionarios, dirigentes de centros, organizaciones obreras, universitarias y femeninas, y sendas delegaciones departamentales.

En un ambiente de fervorosa expresión revolucionaria, se explicaron los motivos que a sus dirigentes había determinado la convocatoria de la asamblea, precipitada por los acontecimientos políticos que en nuestra provincia ponen en peligro la realización de los postulados revolucionarios y de la obra del presidente de la nación, general Perón.

Después de un cambio de opiniones se resolvió dejar constituída la JUNTA REVOLUCIONARIA (Para el Partido Unico) cuya acta de constitución, literalmente dice: "Absolutamente identificados con los generosos postulados que inspiraron en lo político, social y económico a la Revolución Libertadora Argentina del 4 de Junio de 1943; Plenamente solidarizados por la gestión del actual Abanderado de aquella gesta Redentora: nuestro Presidente de la Nación, Gral. Dn. Juan Domingo Perón; Y reconociendo plenamente la autoridad que en el orden puramente político partidario, ejerce la JUNTA CENTRAL del PARTIDO UNICO de la REVOLUCION NACIONAL, nos, los firmantes de este documento, dejamos constituída en la ciudad de Santa Fe a los diez y nueve días del mes de noviembre de mil novecientos cuarenta y seis, una entidad política, que por expresa voluntad denominamos: JUNTA REVOLUCIONARIA (Para el Partido Unico) y cuyos objetivos y fines inmediatos de constitución son lograr por todos los medios a su alcance de que el Gobierno de Santa Fe cumpla lealmente con los postulados revolucionarios".

Inmediatamente se eligió una Mesa Directiva Provisoria, la que quedó constituída de la siguiente forma: diputados nacionales: Angel L. Pesce y Antonio S. Pirani; diputados provinciales: Francisco Gonzalez Salmerón, Dr. Luis C. Santa Cruz, Dr. Arturo N. Amato, Arturo J. Lucnano y Octavio J. Vanucci; Dr. Francisco A. Luque López y Lorenzo García por la Junta Unión Peronista, José Ovidio López y Pedro Berrero Reynoso por la Junta Revolucionaria de la U.C.R. (J.R.); Fernando Estrada; Dr. Raúl Calle, Miguel Angel Quintero; Urbano Cocco y Tomás Stachioli por la fracción Colista; Julio Carenzo por la fracción Aldreyista; Alicia W. de Varona y Herminia Krenstre por la Junta Femenina del ex Partido Laborista; Juan Carlos Luque; Antonio Pasquini; Adolfo Alliaa y Carlos Casini por el departamento San Martín; Roque Manfredi y Fernando Amengura por el departamento Castellanos; J. Treganaghi; Pablo Maunier y Luis Pereyra por el departamento San Justo; Dr. Dante Toniolo, Domingo Sevilla y Alcides Piedrabuena por los Universitarios e Intelectuales; Carlos Ruggeroni y Alberto Hutige por Alto Verde; Antonio María por los Ferroviarios de la Sec. 1a.; Magrero Villalba por La Guardia; Agustín H. Brein por 4 de Junio; Juan Sarmiento, por la Sec. 2a.; Camilo Gamboa, por Santo Tomé; Italo Rizzi y Pedro Arias, por Villa María Selva; Luis Cabrera, por Las Flores; Saturnino Aguilar y Ruperto Vega, por Rincón. Esta Mesa Directiva se reunirá en primera sesión el próximo sábado 23 del cte. a las 19.30 horas en el local provisorio de calle 25 de Mayo 2936, de esta ciudad.

Comunicado de la U. S. de E. y O. de la Municipalidad

En la última reunión celebrada por la C. D. de la Unión Sindical de Empleados y Obreros de la Municipalidad, luego de aceptar 58 solicitudes de asociados, todos obreros y empleados de la Municipalidad, según expresa en un boletín que nos ha sido enviado, dió un comunicado en que se refiere al ofrecimiento de levantamiento de pena hecho por A.S.O.E.M., como adhesión a los actos conmemorativos de la Semana de Santa Fe.

En ese comunicado califica de "fingida generosidad" la resolución de A.S.O.E.M. y al último acto eleccionario de esta entidad de "parodia electoral del 28 de octubre pasado, vergonzoso remedo del fraude".

Hace resaltar que la amnistía no es tal, porque cada caso debe ser considerado por la C. D. de A.S.O.E.M. y resuelto "según corresponde", lo que significa que en algunos casos será concedida y en otros no.

Termina el comunicado declarando el firme propósito de la Unión [illegible] de Santa Fe y con las autoridades comunales, siguiendo las directivas de la C.G.T., al amparo de la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, depositando su confianza en el Delegado señor Florencio Farré Malbet, a quien califica de obrero auténtico, mencionando a esas autoridades como los ejecutores en la provincia de la obra del "gran presidente de los argentinos", don Juan Domingo Perón, coronel del pueblo y general de la patria".

La Entrega de los Premios de la Semana de Santa Fe

El domingo próximo en el estadio del club Unión, a las 16.30 horas, se realizará un acto público en el cual la Comisión Permanente de Festejos Populares hará entrega de todos los premios instituídos durante los festejos de la Semana de Santa Fe, como así a los mejores servidores del Estado.

Asistirán las autoridades municipales, los miembros de la citada comisión, y no cabe duda, un público numeroso.

Se Destaca la Labor de Tres Empleados

En el mes ppdo. Luis [illegible] denunció en la comisaría 1a. el hurto de tres anillos, los que estimó en $ 1.000. Los empleados Arturo Naya y Cayetano De Pra, a las órdenes del jefe de robos y hurtos Vicente Maggi, esclarecieron el hecho, del que resultaron autores Rosalía Pérez y Fermín Soso, quien se encargó de la reducción de los anillos en distintas joyerías de esta ciudad, en las que se los vendió con tres rubíes y seis brillantes, y luego un brillante de un anillo [illegible] altos, no así el oro por haber sido fundido por su adquirente. El damnificado, agradeciendo la restitución de esas joyas, se dirigió oportunamente por nota a la Jefatura de policía, en la que destaca la labor que pone a los tres policías, tarea por la cual, la superioridad ha felicitado a los mismos por medio de la orden del día.

CESAR LOPEZ CLARO OBTUVO UN PREMIO EN BUENOS AIRES

En el XXXI Salón Anual, que la Sociedad de Acuarelistas y Grabadores viene realizando en la galería Witcomb de Buenos Aires, acaba de obtener el premio "Jockey Club" en la sección Dibujo, el plástico local César López Claro, que dicta una cátedra de su especialidad en la Escuela de Artes Plásticas de la Provincia.

También ha concurrido a dicho certamen, el pintor santafesino Enrique Estrada Bello.

En la Escuela Belgrano se realizará el 21 un acto cultural poetico

Los alumnos del 5o. grado B de la escuela Manuel Belgrano, bajo la dirección de la señorita maestra O. Di Bernardo, realizarán un acto cultural literario, en el local del establecimiento mañana a las 17 hs.

El programa preparado contiene poesías de Amado Nervo, Juana de Ibarbourou, Rubén Darío, Ricardo Gutiérrez, José Santos Chocano, José María Gabriel y Galán, Aurora Sáenz, Manuel Mujica Láinez y de Juana de Caveatany.

Interpretarán las composiciones poéticas, las siguientes niñas Silvia Sánchez, Isabel Villalba, Gladys Vázquez, Teresa Pereyra, Ela Rosa Nélida Suárez, Fermina Gutiérrez, Inés Matterson, Nina Rossi, Irma O. Lacorte, María Luisa Quintana y María de los M. Miño.

CENTRO DE OBREROS PANADEROS Y ANEXOS

La comisión administrativa del centro del epígrafe, ha convocado a asamblea general, para hoy a las 17 hs. en su local de calle 9 de Julio 2782.

El orden del día a considerar es el siguiente: 1o.) Acta anterior. 2o.) Aprobación de los estatutos y 3o.) Situación de los obreros libres y socios industriales.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS PROV.

El Centro de Jubilados y Pensionados de la Provincia, patrocina para la renovación de autoridades del Seguro Mutual, la siguiente lista: Para titulares: Gabriel L. Villar, Dr. Humberto C. Gambino; suplentes: señores Fernando Fontanarrosa, E. Piasorno, Bernardo Farías y Alberto Giménez.

Todo lo relacionado con la elección, será atendido en la sede del Centro, sita en calle San Martín 2222, de 9 a 11.30.

Las tarjetas para la comida de camaradería a efectuarse el 22 del corriente en la casa Rampazzo de Guadalupe, se hallan en venta en la sede precitada.

JUNTA CENTRAL DEL PARTIDO LABORISTA

Las autoridades de la Junta Central del Partido Laborista, nos han enviado para su publicación, la siguiente noticia: "Con motivo de la reorganización del partido la Comisión de la Junta Central del Partido Laborista, hace un llamado a todos los laboristas auténticos para que apoyen y presten su concurso en las medidas de sus fuerzas, a las resoluciones que se dicten oportunamente, como así también hacerles recordar a todos que la misma ha trasladado su sede a su nuevo local de calle Belgrano No. 3003 y su número de teléfono es 31130".

DISERTARA HOY EL Prof. G. FRADEGRADA EN LA UNIV. OBRERA

Hoy a las 19.30 hs., se llevará a cabo en el salón mayor de la Universidad Obrera de Santa Fe, sita en calle 25 de Mayo 2763, un acto de extensión universitaria, clausurando el ciclo correspondiente al presente año escolar.

En esa oportunidad hará uso de la palabra, el Subinspector Técnico del Consejo General de Educación, profesor Guillermo L. Fradegrada, quien abordará el siguiente tema: "La vocación y las aptitudes en la orientación profesional".

Al acto han sido invitadas las autoridades provinciales, miembros del Consejo General de Educación y educacionistas de esta capital.

EXPOSICION EN LA ESC. DE OFICIO NUMERO DOS

El 23 y 24 del corriente mes se realizará la exposición de los trabajos realizados durante el año en la Escuela de Oficios para mujeres y del Hogar, 1er. y 2o. turno No. 2 "Don Domingo Cullen", en el local de dicho establecimiento educacional, calle Avellaneda número 3211, de 19 a 21.30 horas.

COLEGIO NACIONAL

Las autoridades de esta casa de estudios hacen saber a los interesados que ha fijado el 22 del corriente para la inscripción de los alumnos regulares de 1o. y 2o. años que rendirán materias aplazadas en diciembre y el día 23 para los alumnos de 3o., 4o. y 5o. años.

LICEO NACIONAL DE SEÑORITAS

Se comunica a las alumnas regulares que rinden materias previas y a las previas libres y libres que completan curso que los permisos de examen se entregarán el día 21 de 9 a 11 horas.

Las alumnas regulares y libres que rendirán en diciembre pueden retirar las solicitudes de examen el día 25 de 9 a 11 horas.

ROTARY CLUB

Hoy, a las 20.30, en el Ritz Hotel se realizará la reunión semanal de los socios del Rotary Club.

La misma está dedicada en honor del socio doctor Ekio Bayer, con motivo del premio que ha obtenido en el Concurso de Trabajos sobre Carlos Pellegrini, realizado en ocasión del centenario de su nacimiento.

La disertación de la noche estará a cargo del miembro de la entidad señor Alfonso Granauer, quien expondrá las impresiones recogidas en su reciente viaje a Europa.

Además se informará sobre la reciente asamblea parcial de ejecutivos de Rafaela, que no pudo hacerse en la reunión pasada.

C. Universitario Argentino Filial Santa Fe

Según lo anunciado, continúa con éxito la inscripción de adherentes en la sede de la institución del epígrafe instalada en el Hotel La Giralda, San Jerónimo 2400, Tel. 13963 de esta ciudad, habiéndose desde ayer ampliado el horario de 16 a 22 horas. Los aspirantes deben comparecer munidos de la libreta de enrolamiento o cédula de identidad.

Hoy a las 21.30 hs. en el mismo local celebrará sesión ordinaria la Comisión Directiva Provisoria para tratar asuntos de mucha importancia.

LOTERIA

ORO

Se realizó ayer el sorteo correspondiendo el premio mayor al número: 2336

Los demás premios pertenecen a los siguientes:

4149	3713	14264	18724	2087	2948
4054	7961	2032	14288	16731	18365

Sobre Juegos de Azar remitió el Ministerio de Gobierno una circular

El Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública remitió a los Jefes de Policía de los departamentos la siguiente circular:

"Habiendo llegado a conocimiento de este Ministerio que durante la realización de kermesses autorizadas por este Departamento, se violan las disposiciones contenidas en la Ley de Juegos de Azar 2606, disfrazando los premios, que dicen otorgarse en mercaderías, los cuales son luego canjeados por dinero en efectivo; y constituyendo esto una violación a la referida ley, estimaré al Sr. Jefe, disponer se efectúe una estricta vigilancia en las kermesses que se realicen en jurisdicción del departamento a su cargo, evitando en todos los casos tales contravenciones. — Salúdale muy atentamente".

Un Penado Causó Heridas a Otro en la Cárcel Modelo

Con conocimiento del juez en lo Correccional en turno, doctor Raúl Crespo, por la secretaría a cargo del escribano Orellano, personal de la División Sumarios de la Jefatura de Policía de Coronda, departamento San Jerónimo, ha iniciado las actuaciones de práctica, relacionadas con un hecho de sangre registrado en la Cárcel Modelo, de esa localidad, del que resultó con heridas uno de los penados.

Conforme a los antecedentes remitidos a ese juzgado, por el director interino del mencionado establecimiento carcelario, señor José L. Costa, en la tarde de anteayer, durante la hora del recreo, en uno de los pabellones sostuvieron una incidencia por cuestiones que no han sido develadas, los recluídos Delfín Pastor Oliva y José Benítez, matrículas números 2146 y 2125 respectivamente. De la incidencia, de la cual al parecer fueron testigos otros penados, pasaron los protagonistas a las vías del hecho, tomándose a golpes de puño. En el transcurso de la riña, el citado Oliva, que llevaba la peor parte, extrajo de entre sus ropas un cuchillo de lata gruesa, con el que atacó decididamente a su antagonista, al que produjo varias heridas punzantes, de relativa importancia, en varias partes del cuerpo. En seguida intervino personal de guardia del establecimiento, el cual procedió a alojar al heridor en una celda disciplinaria, mientras que a la víctima se le trasladó a la enfermería del penal, para su asistencia médica. Se secuestró el cuchillo de referencia.

Varios Atentados Contra la Propiedad se Cometieron: Procúrase Esclarecerlos

Las autoridades de distintas comisarías seccionales y de distritos, se hallan actuando en diligencias, tendientes a individualizar y hacer efectiva la detención de los autores de esos hechos. En la mayoría de éstos, se advierte que han sido consumados en ausencia de los respectivos moradores de esas fincas, lo que significa decir que los discípulos de caco conocen en unos casos las costumbres de los ocupantes de esos domicilios y, en otros, han operado de "golpeo", vale decir, que han llamado a la puerta de calle de dichas casas, para cerciorarse de que las mismas no tenían custodia alguna, con lo que, prácticamente, tenían expedido el terreno para sus operaciones delictuosas.

OCHOCIENTOS PESOS ROBARON

Antonio De Odorico, italiano, de 36 años, casado, que vive en S. del Estero 3468, dió cuenta en la comisaría 8a. que en horas de anoche, en circunstancias en que su casa había quedado a solas entre las 21 a las 23, sujetos desconocidos penetraron a la misma por los fondos y tras de violentar la rejilla de hierro de una persiana que da al patio, penetraron a una de las habitaciones y de un ropero robaron la suma de $ 800 en efectivo.

SUSTRACCION DE ALHAJAS

Sujetos cuya individualización y detención se procura, penetraron ayer al anochecer, a la finca señalada con el No. 761 de calle Iturraspe, donde vive con sus familiares Ariolio C. Scattolini, de 39 años. Los delincuentes aprovecharon la oportunidad de que la casa quedó sin custodia, para penetrar a la misma y sustrajeron varias alhajas cuyo monto se estima en 450 pesos. Para franquear su entrada a ese domicilio los "amigos de lo ajeno" violentaron la cerradura de la puerta de calle. La denuncia fué radicada en la comisaría 5a.

RUEDA AUXILIAR DE AUTO

En la misma comisaría dió cuenta Santos Cullini, de 42 años, domiciliado en Pasaje J. R. Rodriguez 4365, que la noche anterior, a eso de las 23, dejó estacionado su automóvil chapa PRE 161 de Gálvez, en la intersección de las calles Dorrego y Bv. Gálvez, circunstancia que fué aprovechada por desconocidos para violentar la cerradura del baúl trasero del coche, de donde le sustrajeron una rueda auxiliar de 600 x 165. Estima la misma en $ 450.

10 ANIMALES VACUNOS

Isidro Díaz, de 55 años, casado, dió cuenta en la comisaría de Alto Verde, que de un tiempo a esta parte viene notando la desaparición de animales vacunos de su propiedad. Los sustraídos llegan a diez, los que avalúa en 1.000 pesos. Dichos animales han sido robados de los campos donde quedaban a pastaje. Se averigua.

OBRAS EN CONSTRUCCION

Luis Céttola, de 38 años, domiciliado en Sulpacha 3388, dió cuenta en la comisaría 3a. que de una obra en construcción situada en B. Pellegrini y Pasaje Rodríguez, gente extraña ha hurtado herramientas de trabajo por valor de $ 180.

—En la misma comisaría denunció Luis Bertucci, que de una obra en construcción existente en calle San Jerónimo número 3134, a su cargo como constructor, personas desconocidas penetraron a la misma, tras de saltar un tapial, sustrayendo diez metros de caño de plomo, correspondiente a la cañería para el agua corriente que estaba ya colocada. Se trata de dar con los delincuentes.

Visitan al Interventor de la Universidad



Una nutrida delegación de alumnos y autoridades de Centros de Estudiantes de las Escuelas de Servicio Administrativo y Sanitario y Escuela de Visitadoras de Higiene Social, dependientes del Ministerio de Salud Pública de la provincia, visitaron ayer al señor Interventor Nacional en la Universidad del Litoral Ing. Julio de Tezanos Pinto, con el objeto de expresarle su aplauso por la resolución de señor Interventor encomendando al doctor Lorenzo García la preparación de las bases necesarias para la organización de una Escuela de Salubridad dependiente de la Universidad. El señor Abel Cuevas, presidente del Centro de Estudiantes de aquella Escuela habló en nombre de los visitantes a quienes debía agregarse, manifestó, la adhesión del Sindicato de Obreros Lácteos, y en nombre de todos, transmitió las más cálidas felicitaciones por tan interesante iniciativa que importaba, expresó, poner a la Universidad del Litoral en el nivel de las más adelantadas de América. Agradeció con elocuentes palabras el Ing. de Tezanos Pinto esta demostración de simpatía a su obra, lo que interpretaba, dijo, como el necesario estímulo para consolidar, con la acción decidida y firme, los propósitos expresados por el Excmo. señor Presidente de la Nación, General Perón, al contemplar la reestructuración de la Universidad Argentina. En la nota gráfica se aprecia un aspecto de la mencionada reunión.

Ayer han realizado una visita al Interventor en la Universidad del Litoral Ing. Julio de Tezanos Pinto, los componentes de la mesa directiva provisoria del Centro Universitario Argentino, recientemente constituída. El motivo de la visita fué expresar al señor Interventor Nacional los propósitos de colaboración que animan a los componentes del Centro, y le manifestaron la complacencia con que seguían la labor de reestructuración universitaria que cumplía la Intervención a su cargo. Integraron la delegación los señores: Dr. Dante Toniolo, Presidente; Profesor Benjamín López Lucero; Dr. Salvador Vigo; Ing. Luis C. Calvo y Escribano Simón Lanza Miranda.

Exhibiciones por la D. de Cinematógrafo Escolar se Ofrecen

Hoy y mañana serán ofrecidas nuevas exhibiciones de la película nacional "Su mejor alumno", con carácter gratuito, en funciones organizadas por la Dirección del Cinematógrafo Escolar. [illegible]

MUSEO MUNICIPAL DE BELLAS ARTES

FIESTA DE LA TRADICION

[illegible]

METEOROLOGICAS

[illegible]

Regresó Ayer la Delegación de Buena Vecindad del Oeste

Después de haber realizado una breve, pero provechosa excursión por la provincia de Córdoba, visitando la ciudad capital y parte de sus sierras, arribaron ayer a nuestra ciudad, a las 19 horas, los escolares de los sextos grados de las escuelas del barrio oeste, que integraban la Delegación de Buena Vecindad, constituída en jurisdicción de la seccional sexta y de la que participan las escuelas López y Planes, Estanislao López, Constituyentes, Avellaneda y Belgrano y Taller de Trabajos Manuales No. 74.

La Delegación era esperada frente al local de la Escuela López y Planes, por los familiares de los alumnos, representantes del Consejo General de Educación y numerosos vecinos.

Apenas descendieron de los dos espaciosos ómnibus los doscientos niños, el personal directivo y docente y los miembros de la Comisión de Buena Vecindad que los acompañaron, pasaron al patio cubierto de la mencionada escuela, donde hizo uso de la palabra el Inspector seccional Sr. Palotti, que acompañó también a los excursionistas en representación del Consejo de Educación, quien se refirió al buen comportamiento de los alumnos y a las atenciones dispensadas por el Gobierno de Córdoba y el Presidente del Consejo de Educación de esa Provincia, que sobrepasaron todos los cálculos. Lo siguió en el uso de la palabra el Presidente de la Comisión de Buena Vecindad Sr. José Varese y luego el secretario de la misma Sr. Sitessen. Luego habló una vecina de la jurisdicción, cuyo nombre lamentamos no haber recogido, quien lo hizo en nombre de todas las madres cuyos hijos participaron en la excursión, agradeciendo las preocupaciones de la Comisión organizadora y de los maestros que los acompañaron. Cerró el breve acto el Sub Inspector Técnico del Consejo de Educación Sr. Guillermo L. Fradegrada, el que en una interesante improvisación destacó la preocupación de los vecinos por concretar esa excursión, así como el apoyo que recibió la comisión por parte del personal directivo y docente, padres de los alumnos, etc. Igualmente hizo resaltar el Sr. Fradegrada el noble gesto de las autoridades cordobesas, que pusieron a disposición de los excursionistas gratuitamente los locales necesarios para su cómodo alojamiento y comidas y ómnibus apropiados para los caminos serranos, para el paseo de los doscientos niños y acompañantes. Comprometió el Sr. Fradegrada el reconocimiento de los escolares, maestros y vecinos del barrio oeste hacia los cordobeses, que han dado una muestra cabal de cultura y de verdadera comprensión de la buena vecindad. Terminadas las palabras del nombrado, los niños excursionistas, ya con sus familiares, iniciaron la marcha hacia sus hogares, dispuestos a contar las maravillas que tuvieron oportunidad de ver, por la decisión de la Comisión de Buena Vecindad y la amplia colaboración de las autoridades cordobesas.

El Orden

Las Primeras Maestras Egresadas con el Nuevo Plan de Estudio de la Escuela Normal





Hace cinco años entró en vigencia el nuevo plan de estudios en las Escuelas Normales Nacionales, por el cual se aumentaba un año más en la carrera de maestras; las alumnas que ingresaron en aquel tiempo terminan de graduarse, apareciendo en la nota grá fica las que han obtenido el título de maestras en la Escuela Nor mal de Santa Fe, quienes posan gentilmente para nuestro diario.

...os Tratados Comerciales ...y el Interés Particular

Con frecuencia, hemos visto ...no, después de largas tramitaciones con el fin de satisfa...r, principalmente entre los ...ses latino-americanos, la ne...idad de concertar tratados ...merciales entre sí, se ha llegado a la celebración de mu...os de ellos, formulándose, en ...les circunstancias, sinceros ...gurios respecto del resultado ...los mismos, desde que los ...ntratantes aparecían obedeciendo, única y exclusivamente, ...propósito de mejor servir los ...tereses de sus respectivos ...íses, máxime cuando la eco...mía de éstos reclamaba ser ...cíprocamente completada.

El hecho es bien conocido, y ...Argentina ha sido parte en ...umerosos convenios de esa ín...le. Pero sin que se acierte a ...plicar razonablemente las ...usas, un número apreciable ...e esas estipulaciones no tiene, ...ego, en la práctica el éxito ...e de las mismas se esperaba ...n virtud de las exigencias por ...s que fueron, en cierto modo, ...gítimamente impuestas.

La efusividad diplomática ...cargada de estrechar las re...ciones internacionales, el an...lo de los respectivos gobier...os y el buen sentido de las ...blaciones obligadas a abaste...rse mediante mayores facili...des en el intercambio, han ...nducido los pueblos hasta los ...atados, otorgándose, en vir...d de ellos, mutuamente, de...rminadas franquicias. Sin ...bargo, en esos mismos pue...os los inconfesados intereses ...rticulares que lucran con la ...gencia de los altos aranceles ...duaneros y con otras especies ...proteccionismos más o me...s disimulados, hacen que no ...cos de tales convenios no pa...n más allá de las cláusulas ...nsignadas en los papeles que ...utilizaron para formalizarlos ...spués de trabajosas delibera...ones, acompañadas de una ...ofusa literatura periodística ...la que se exaltaron los bene...ios morales y materiales que ...bían surgir de las citadas ...ntratlaciones.

La desconcertante odisea de ...s relaciones comerciales ar...ntino-chilenas constituyen la ...ueba más evidente de cuanto ...acaba de exponer. A pesar ...los años transcurridos desde ...e se ha proclamado la urgen...a de suprimir la cordillera a ...de que ambos países, me...ante la progresiva atenuación ...l régimen de tarifas, pudie...n beneficiarse con el juego ...una estrecha cooperación, ...davía se está en los comien...s, y las últimas dificultades ...rgidas al respecto y que son ...l dominio público, han puesto ...relieve la gravitación sinies...a de las conveniencias parti...lares que han venido luchan...hasta intentar desbaratar, ...n unas horas nomás, los ...reglos de emergencia conve...dos personalmente, entre el ...cepresidente argentino y el ...imer mandatario de la nación ...rmana sobre la provisión por ...rte nuestra de una cantidad ...productos de impostergable ...cesidad allende los Andes.

Con motivo de las serias di...ficultades que se crean, artificialmente, a los convenios que nos ocupan, un importante órgano del periodismo chileno, refiriéndose a los incidentes últimamente puntualizados —que acaban de ser despejados por la enérgica intervención de nuestro vicepresidente, a su llegada a la metrópoli— dice: "Estamos trabados por recelos, egoísmos, temores y, lo que es más grave, por intereses económicos, que hasta hoy son más poderosos que todos los razonamientos invocados en favor de la cordillera libre". El mismo órgano, en relación a los acuerdos panamericanos que envuelven compromisos colectivos en el sentido de que las franquicias concertadas entre los dos países deben contemplar los intereses o expectativa de las demás repúblicas añade: "queda mucho que hacer, y no poco que estudiar, antes de alcanzar la solución ideal de la cordillera libre".

Confirmase con esta transcripción cuanto, invariablemente, hemos sostenido cada vez que, por las circunstancias, hemos tenido que hablar de los convenios comerciales entre países americanos. Tal vez en razón de ese clima desfavorable al buen éxito de los tratados, es que, antes de abordar el convenio comercial argentino-paraguayo, se haya optado por crear una comisión mixta que se encargará de promover las medidas necesarias para acrecentar los vínculos entre las dos repúblicas a fin de que, luego, sobre bases estables y permanentes puedan ambas contemplar eficientemente sus recíprocos intereses comerciales, económicos y culturales. Sin duda que es más práctico este estudio que ir directamente a la firma de un tratado que en nada ha de resolver los problemas planteados. La experiencia nos tiene por demás aleccionados.

Tal es, como se acaba de decir, el clima en que tienen que resolverse los convenios internacionales americanos, clima que poco se diferencia de un callejón sin salida, no obstante la convicción existente en cada nación respecto de la necesidad de incrementar, dentro de mayores facilidades, su comercio con las naciones hermanas.

En presencia de este estado de cosas, pónese de relieve cuan apremiante resulta la realización de las conferencia mundial de comercio, como tentativa integrante de los esfuerzos para la estructuración de las nuevas sociedades. Solamente en un amplio debate universal bajo el acicate de estabilizar la concordia económica, se podrá armonizar cuanto sea indispensable para hacer desaparecer los rabiosos egoísmos nacionales y particulares que hasta la fecha vienen complicando hasta lo imposible las relaciones comerciales entre los pueblos, aún de aquellos separados únicamente por una simple línea imaginaria y por unos cuantos hitos colocados en sus confines semidesiertos.

Una Polémica Entre los Mayoristas y Minoristas

El elevado precio de las fru...s, comprendiendo las que se ...roducen en los alrededores ...e nuestra ciudad y en distri...s situados a escasa distancia, ...motivo de justificada pro...sta. Para la gran mayoría de ...s hogares la fruta, en reali...d, se ha convertido en ar...culo de lujo.

Es interesante hacer notar ...polémica que se ha entabla...o entre los mayoristas y mi...oristas. los primeros afirman ...e el margen de ganancias ...ra la venta al menudeo es ...nsiderable y que se fijan pre...os excesivos que solamente ...explican en virtud de acuer...s establecidos a los fines de ...tener beneficios relativamente cuantiosos.

Los minoristas, por su parte, aseguran que al vender las frutas a precios tan altos como los que rigen, se exponen a sufrir grandes pérdidas. En tren de réplica, contrariamente a la defensa de los mayoristas, dicen que en muchos casos al encontrar en los cajones de naranjas, manzanas y otras frutas alguna decena en mal estado pierden el día de trabajo. Falta ahora conocer el punto de vista de los productores, es decir, el precio de origen y el porcentaje de recargo en concepto de fletes, de conservación y de distribución.

Por encima de la polémica, ante la realidad creada a millares de hogares, se hace indispensable una acción efectiva de las autoridades para impedir las maniobras de la especulación y encaminadas a un rápido enriquecimiento. El expendio de la fruta, sea por culpa de unos u otros, no se ajusta al costo efectivo de la producción ni a la capacidad económica de la gran mayoría de los consumidores.

La Protesta por Hambre

Tratar de conseguir algo mejor para comer, echando mano al viejo recurso de negar lo poco que en este momento puede comerse, no tiene aparentemente lógica ninguna. Porque si uno, al cabo de veinte días de huelga por inacción, llega a lograr que se le otorgue lo que solicita, ha demostrado al mismo tiempo que puede pasarla más o menos bien sin un gramo de pan en el estómago. Eso ocurre ahora por ejemplo con el cartero Ruiz. Hasta que el buen señor empezó su huelga de hambre, era un desconocido, más. Nadie le hacía caso en ninguna parte. Y para ganarse el puchero, tenía que patearse sus buenas cuadras repartiendo la correspondencia. Hete aquí que de repente, comprende el cartero que con los pesos que el Estado le entrega mensualmente para subsistir, no va a ninguna parte. Que su vida, está condenada a ser siempre lo que hasta ahora fué. Una pelea a brazo partido con los acreedores, la miseria y la desesperanza. Ese razonamiento, por otra parte no es nada nuevo y se lo han hecho millones de hombres desde que el mundo figura en los mapas como tal. Pero ocurre que el Sr. Ruiz es un hombre de acción. Y de inmediato se ha puesto a la noble tarea de conseguir la mejora de sus condiciones de vida a costa de su estómago. Y ahí está el pobre, al cabo de veintitantos días de ayuno voluntario, consumido hasta los huesos, con embargos que amargan su vacilante existencia. Y con un desalojo encima. Y lo que es peor, con la no muy grata perspectiva de irse al otro mundo sin conseguir el fin propuesto.

Si uno se pone a meditar seriamente el caso, cae en la cuenta de que el señor Ruiz tiene todo el derecho del mundo a no molestar a su estómago. Para eso ha nacido con él adentro, y la naturaleza le ha dado cierto poder para manejarlo a su antojo. Lo que no aparece tan claro, es la obligación que la autoridad tal o cual, tiene de atender reclamaciones que se basan sobre algo tan fútil como la gana de comer de un cartero. Que los repartidores de correspondencia, ganan un sueldo miserable, estamos de acuerdo. Que merecen que sea contemplada sensatamente su situación, también estamos de acuerdo. Pero si los restantes gremios del mundo, piensan lo mismo que el señor Ruiz, es el caso que la gente empezará a suicidarse colectivamente. Y pretenderá hacer oír sus demandas reivindicatorias dejándose consumir en una cama.

No va por ahí el asunto. Si en un momento cualquiera el cartero se va al otro mundo, la culpa es suya. Exclusivamente suya. Al fin y al cabo, no ha hecho otra cosa que ejercer el único de los derechos que aún le queda a los integrantes de la humanidad. Nadie más es responsable. El Director de Correos y Telecomunicaciones, en vista de eso, podría dedicar su atención a los carteros. Pero menester que debe tener entre manos, asuntos importantes a resolver. Y no es el sueldo de sus servidores el que está encima de la carpeta diaria. Sería cuestión de aguardar un poco con paciencia, evitar un sacrificio inútil y buscarle solución al problema por vía menos dramática. Eso es lo que habría que hacerle entender al cartero Ruiz antes que sea demasiado tarde.

Numerosas Deficiencias Afectan el Servicio del Transporte Colectivo

Se ha repetido hasta el aburrimiento que el transporte colectivo urbano se desarrolla en deficientes condiciones, como bien lo sabe, y a diario lo experimenta, la población de nuestra ciudad. La escasez de vehículos no se ha modificado, no obstante la mayor existencia —profusamente anunciada— de neumáticos para poner en movimiento una parte de los coches que, se afirmaba, permanecían depositados en las estaciones.

La vieja situación mantiénese sin variantes, viéndose el público, en muchas circunstancias, obligado a viajar de manera desconcertante. Tranvías y ómnibus continúan marchando con pasajeros, no ya apretujados en el interior, sino llenando las plataformas, trepados otros en los estribos y hasta en los travesaños posteriores, no faltando los que van materialmente colgados en cualquier prominencia asible que ofrezca el vehículo.

A todas esas incomodidades, a que forzosamente tiene que sujetarse la población, hay que agregar otras que no admiten disculpa alguna por parte de los empresarios, desde que no son más que la resultante de la desidia y de la falta de preocupación por cumplir las obligaciones que han contraído al hacerse concesionarios de un servicio público, cuyas cláusulas pertinentes imponen prestarlo en las debidas condiciones, sobre todo, de higiene.

Son numerosos los coches de ese servicio que circulan con sus asientos semideshechos, los vidrios rotos y con ventanillas imposibles de cerrar o abrir, además de la falta de limpieza que se observa en todo su interior, llegando ésta, en ciertos casos, hasta lo repugnante, sin que aparezca quien haga desaparecer la suciedad que la provoca. Son éstos, detalles bien conocidos y no tenemos por qué demorarnos en describirlos, lo mismo que no requieren mayores explicaciones sobre sus consecuencias los herrajes desprendidos como destinados a inutilizar la indumentaria de los viajeros desprevenidos contra esas prominencias metálicas agresivas.

Aparte de esa falta, que no admite más explicación que la apuntada, debe dejarse constancia de que no se desinfectan, con la asiduidad requerida, los vehículos que hacen el recorrido hasta los establecimientos sanitarios destinados a la atención de los atacados de enfermedades infecto-contagiosas. Es evidente el peligro que para la salud del vecindario representa la mencionada deficiencia, resultando, por consiguiente, imperdonable que a pesar de las repetidas advertencias formuladas al respecto, no se hayan prescrito todavía los recursos más indicados para una mayor profilaxis, como sería la de una prolija desinfección, por lo menos, diaria.

Tanto las empresas concesionarias como las autoridades, no pueden, desde ningún punto de vista, eximirse de responsabilidad sobre cuanto acabamos de exponer, sobre todo en lo pertinente a la presentación interior de los coches y a sus condiciones de higiene.

Una elemental noción del respeto que se debe al público, que es el que, forzosamente, paga este servicio, aconseja a los responsables aludidos a reaccionar y a empeñarse en corregir todo el desorden que representa cuanto se deja expuesto.

Escasez de Máquinas Agrícolas

Diversas entidades vinculadas con la actividad rural, continuando las gestiones iniciadas hace pocas semanas, han solicitado al Instituto de Promoción del Intercambio mayores facilidades para la adquisición de máquinas agrícolas y repuestos en centros industriales del exterior. El tipo de cambio para los pagos en dólares, con haber sido disminuido, se considera todavía excesivo a los fines de que sea intensificada la compra de elementos esenciales para la producción agrícola, para la rapidez y economía de las tareas.

En la mayoría de las regiones cerealistas, de acuerdo con los datos recopilados por las instituciones que han dirigido las solicitudes a que aludimos, se hacen sentir los inconvenientes de la escasez de máquinas, el estado de deterioro de las que se hallan en uso y de la falta de numerosos repuestos y el elevado precio e inferior calidad de algunos en venta.

Para la economía argentina, teniendo en cuenta lo que representa la producción, la importación de máquinas agrícolas, de implementos y repuestos merece ser contemplada por las autoridades nacionales como una de las de carácter primordial.

El problema que surge como consecuencia de la reducida importación de elementos indispensables para las actividades rurales, sobre todo si se considera la magnitud de lo perjuicios para el abastecimiento interno y más aún para el envío de excedentes a los países amigos, entre ellos los que sufren en mayor escala los efectos de la guerra y los trastornos en el orden social y económico, justifica el interés con que se han recibido las sugestiones de entidades integradas por productores.

La labor que realiza el Instituto de Promoción del Intercambio, tan amplia como lo permite la situación de los países que figuran en primera línea en el desarrollo y perfeccionamiento de importantes ramas industriales, sin duda, eliminará o reducirá al mínimo los perjuicios por la falta de máquinas agrícolas y de repuestos.

"LA CARIDAD NO SUBSTITUYE LA JUSTICIA"

Un concepto elemental de la dignidad humana establece que todos los individuos tienen el derecho de alcanzar, mediante el propio esfuerzo, cuanto necesitan para su honesta existencia. Es un principio fundamental del derecho natural.

Los bienes de la tierra han sido entregados para que el hombre los goce libremente. Cualquier circunstancia que se oponga a esa doctrina debe considerarse una anormalidad, y la agrupación donde se produce tiene que corregirla, radicalmente, a fin de que el mencionado derecho no sea desnaturalizado.

A cada uno hay que darle lo que ante las posibilidades de la vida le corresponde. De aquí nace el concepto de la justicia social, que es bien distinto del de la caridad, que es la virtud que obliga a suministrar lo que necesita para vivir, a quien, por una caída, cualquiera sea su origen, no se encuentra en condiciones de realizar el esfuerzo que se requiere para la mencionada consecución.

La caridad es, por consiguiente supletoria. La justicia prima sobre ella y es la que debe regular, sin interferencias de ninguna especie, la sociedad humana. De ahí, llevando las cosas al terreno concreto, el formidable prestigio que adquirió la política de la justicia social proclamada en nuestro país y que las multitudes hicieron triunfar en memorables jornadas. La justicia, dando a cada uno lo suyo, es equilibrio, y en éste se fundamenta la conformidad de los individuos dentro de un pueblo y la de los pueblos entre sí.

Por asociación de ideas, hemos recordado lo nuestro al leer un llamamiento titulado: "Hambre y Paz", con que acaban de cerrar sus deliberaciones anuales los obispos católicos de Estados Unidos. Después de exhortar a que se trabaje para ayudar a los pueblos hasta que hayan desaparecido los peligros del hambre y la inanición y puedan los mismos satisfacer por lo menos sus necesidades básicas, agrega la declaración: "Pero la caridad no es substituto de la justicia. La continuación de la escasez se debe principalmente a la demora de las naciones en concertar la paz. La justicia exige que esa paz sea negociada rápidamente para que todos los hombres puedan vivir como tales. Los choques sobre cuestiones fronterizas, seguridad nacional, garantías para las minorías, garantía del libre movimiento del comercio, fácil acceso de las materias primas, desarme progresivo y control de la energía atómica, aun siendo importantes, lo son menos que la necesidad de unirse para proteger al hombre en el goce de los derechos inherentes que le fueron otorgados por el creador".

¡A cuantas reflexiones se prestan esas palabras que vienen avaladas por una responsabilidad excepcional!

El concepto que las inspira, a saber, que: "la caridad no puede ser un substituto de la justicia", constituye el alma de la revolución social que incontenible avanza por todos los caminos del mundo".

¡La caridad no es un substituto de la justicia!...

Consecuencias del aumento de las Tarifas Portuarias

La Bolsa de Comercio ha presentado una nota al gobierno provincial en la que pide la suspensión del decreto autorizando el aumento del 30 por ciento sobre las tarifas portuarias en nuestra ciudad, fundándose en los perjuicios que derivan para la estación fluvial santafesina.

Hace notar la mencionada institución que entre los puertos del mundo, en cuanto a tarifas, los argentinos figuran en primer término por su alto nivel. Señala luego que, entre los puertos del país, el nuestro es el que exige mayores gastos a los buques de ultramar.

Además de las tarifas generales de los servicios, de acuerdo con las afirmaciones de la Bolsa de Comercio, el puerto de Santa Fe ofrece el recargo de los costos en concepto de remolcadores para los buques de ultramar, mayor pilotaje de los ríos, riesgos de varaduras, etcétera.

Como consecuencia lógica del recargo de las tarifas en un treinta por ciento, se registra el desvío de tonelaje hacia otros puertos, la merma de las actividades y con ellas de la ocupación obrera.

En relación con las inversiones realizadas en la construcción del puerto, depósitos, material rodante, guinches, etc., el movimiento es exiguo y con perspectivas poco favorables para que adquiera mayor incremento.

En el período de la guerra, en virtud de los trastornos producidos y de la suspensión total o parcial de los servicios de las rutas marítimas, se consideró que el escaso movimiento en el puerto santafesino era circunstancial.

Una vez restablecida la paz y con ella la normalización cada día mayor del tráfico marítimo, el aumento de las operaciones dista de corresponder a las ventajas naturales del puerto de Santa Fe y la cantidad y calidad de los productos de su vasta zona de influencia.

Sin desconocer la existencia de otros factores, conforme sostiene la entidad que ha formulado el pedido de rebaja a las autoridades provinciales, no cabe duda que las nuevas tarifas contribuyen al desvío de buques de ultramar hacia otros puertos argentinos que exigen menores desembolsos que el nuestro tanto por el acceso, como por los servicios generales.

El recargo de las tarifas en un treinta por ciento, aplicado como medida para obtener ingresos a los fines de hacer frente a las alteraciones del presupuesto en concepto de sueldos y jornales, no es el medio adecuado. Lo que se requiere, además de la contribución de la Provincia en carácter de emergencia, es propender al acrecentamiento de las operaciones.

La llegada de más buques de ultramar para la intensificación de las actividades de la importación y de la exportación, para la cual se dispone de excelentes instalaciones y las facilidades que ofrece Santa Fe como centro de la producción agrícola, de consumo y para el envío a los mercados internos y del exterior, sería la forma propicia y conveniente para el refuerzo de los ingresos.

De no ponerse término a la paralización de las operaciones en relación con la capacidad del puerto y con la jerarquía económica de su vasta zona, el aumento de las tarifas no reportará ventajas del punto de vista financiero. Se corre, por lo contrario, el peligro de la merma de las percepciones y de que se hagan sentir en mayor escala los efectos de la desocupación.

QUEJA DE VECINOS POR LOS RUIDOS MOLESTOS

Hemos recibido una carta de vecinos de esta capital, quejosos por los ruidos molestos. El texto de la misma dice así: "Al señor director del diario EL ORDEN. Ciudad. — De nuestra consideración: Habiendo publicado ese prestigioso diario, medulosos artículos sobre la ex "Usina Municipal" de la calle Rosario, me complazco en dirigirme al señor Director, para hacerle conocer que no solamente han convertido el baldío adyacente en volcadero de basuras sino que la puerta principal del edificio se ha trocado en alegre "peña" donde a altas horas de la noche los empleados de turno de esa Usina, [illegible] al "abrumador trabajo" [illegible] tienen que realizar, descuidan sus funciones y se entregan a larga y sonoras pláticas, resolviendo situaciones inherentes a la política internacional, A. P. A., etc., etc., con las consiguientes maldiciones de nosotros los atormentados vecinos que debemos soportar tan molesto "arrullo" que, sumado a las inclemencias de este prematuro verano, nos torna las horas de descanso en veladas no precisamente "artísticas" ni entretenidas.

Esperamos que el señor Encargado del Personal de la Usina, se haga eco de esta justa queja y tome las medidas necesarias para evitar se repitan los hechos que hemos apuntado. — Los vecinos de enfrente.

INAUGURACION DE LA MUESTRA DE LA ESC. DE ARTES PLASTICAS

Personal y alumnos de la Escuela de Artes Plásticas de Santa Fe, que funciona en la calle Tucumán 3087, activan en estos días los preparativos de la muestra anual de los trabajos realizados por el alumnado en el corriente año escolar, acto que se realizará en el local del instituto el 23 del actual, a las 19 horas.

En la Exposición a inaugurarse, la 1a. que realiza dicha escuela, además de los ejercicios correspondientes a las disciplinas plásticas de pintura, escultura, dibujo y grabado, serán exhibidas las piezas efectuadas en Alfarería y Cerámica durante un período de experimentación cuyos resultados podrá apreciar el público que concurra a la muestra.

A la ceremonia inaugural han sido especialmente invitadas las autoridades provinciales y nacionales, entidades representativas de las actividades artísticas y culturales, padres de los alumnos, siendo libre para el público el acceso a la muestra, que funcionará hasta el domingo 1º de diciembre, de 18.30 horas a 21.



PLANES REGULADORES PARA CIUDADES SANTAFESINAS

Con el fin de suministrar elementos para el desarrollo de la labor de las autoridades municipales, a intensificarse una vez sea restablecida la autonomía comunal, es de vital importancia el estudio de cada uno de los aspectos que integran los planes reguladores.

Nuestra ciudad, no obstante las exteriorizaciones de su progreso en materia de edificación, de las actividades en el orden industrial y comercial, ofrece deficiencias que, en gran parte, deben atribuirse a la carencia de orientaciones en lo que atañe a la obra de urbanización y de embellecimiento edilicio.

Los proyectos destinados a la preparación de un plan regulador, con bases técnicas y contemplando el régimen financiero, han sido encarados en diversas oportunidades y fueron en algunos casos sometidos a la consideración de entidades especializadas en los problemas del urbanismo.

Algunas zonas de la ciudad, cuya población ha adquirido considerable incremento y que se han convertido en centros de producción industrial y de expansión del comercio, conforme hemos puntualizado a través de una serie de notas acompañadas de fotografías tan ilustrativas que ni siquiera requieren el esfuerzo de la lectura para comprender su significado, carecen de las características esenciales de los centros de población progresistas y dotados de servicios públicos elementales para la defensa de la higiene, para las facilidades del tránsito y para un mínimo de confort para los vecinos.

El plan regulador, con cláusulas que aseguren la aplicación paulatina de las mejoras edilicias y la formación de nuevos barrios modelos del punto de vista de las edificaciones, de los espacios libres, instalación de aguas corrientes y de índole sanitaria, debe propender a la eliminación de factores perjudiciales para la salud y la comodidad de todos los hogares, sin excluir los más humildes.

La transformación de extensos barrios de la capital santafesina, en la medida de las posibilidades financieras, constituye una necesidad imperiosa. En general, sin desconocer que se llevaron a la realidad algunas iniciativas de trascendencia, el crecimiento de nuestra ciudad se ha operado sin otras orientaciones que las de la improvisación. Así se explica que, a pesar de tratarse en algunos casos de barrios nuevos, en el orden de la urbanización se han cometido errores que ni siquiera se registraron en tiempos lejanos.

Una vez sea instaurado el régimen de autonomía municipal, con el funcionamiento de los concejos deliberantes, las ciudades santafesinas, de acuerdo con sus características, deben dedicar la mayor preferencia al estudio de los planes reguladores y toda clase de esfuerzos por aplicarlos en su amplitud.

De continuar la imprevisión, especialmente en las zonas en que se registra el progreso tanto por el número de habitantes como por el incremento de la vida económica y cultural, se presentarán nuevos contrastes como los que ponen de relieve las consecuencias de la falta de método y de la subordinación de las conveniencias privadas al interés colectivo. Tal subordinación, frecuentemente, más que fruto del egoísmo, constituye el resultado del desconocimiento de las ventajas que surgen de la aplicación de los estudios de los expertos en cuestiones urbanísticas.